



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
José Luis Bustamante y Rivero  
Creado por Ley 26455

**RESOLUCION DE ALCALDIA No. 055-2006-MDJLByR**

José Luis Bustamante y Rivero, 08 de Marzo del 2006

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Alcaldía No. 239-2005-MDJLByR de fecha 23 de Agosto del 2005, se designa al Comité Especial Permanente encargados de la organización, conducción y ejecución integral de los procesos de selección bajo la modalidad de Adjudicaciones Directas y Adjudicaciones de Menor Cuantía referidas a Contratación de Obras y Consultoría de Obras de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero para el periodo 2005.

Que conforme a lo prescrito por el Art. 23 del DS. 084-2004-PCM, la entidad designara al comité Especial encargado de conducir los procesos de selección, el cual estará conformado con tres (03) o cinco (05) integrantes titulares con igual numero de suplentes, cualquiera sea el numero de integrantes, uno deberá pertenecer a la dependencia encargada de las contrataciones y adquisiciones de la municipalidad, y el otro al área usuaria.

Que habiéndose producido cambio de periodo fiscal, dicho comité especial debe de ratificarse para el presente periodo fiscal.

Que es necesario conformar dicho comité Especial, de conformidad con el Art. 44 y 45 del DS. 084-2004-PCM.

Que el Comité ha Designar con la presente tendrá como marco normativo lo establecido en los Decretos supremos 083-2004-PCM y 084-2004-PCM que aprueban el Texto Único Ordenado de la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento respectivamente, así como cualquier norma referida a las contrataciones y Adquisiciones.

Por lo expuesto en merito a las facultades conferidos al despacho de Alcaldía, por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** DESIGNAR al Comité Especial Permanente encargado de conducir los procesos de selección de Adjudicaciones Directas y de Menor Cuantía referidas a la Contratación de Ejecución de Obras y Consultoría de Obras de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero periodo 2006, que lo conforma los siguientes funcionarios:

000332



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
José Luis Bustamante y Rivero  
Creado por Ley 26455

### MIEMBROS TITULARES

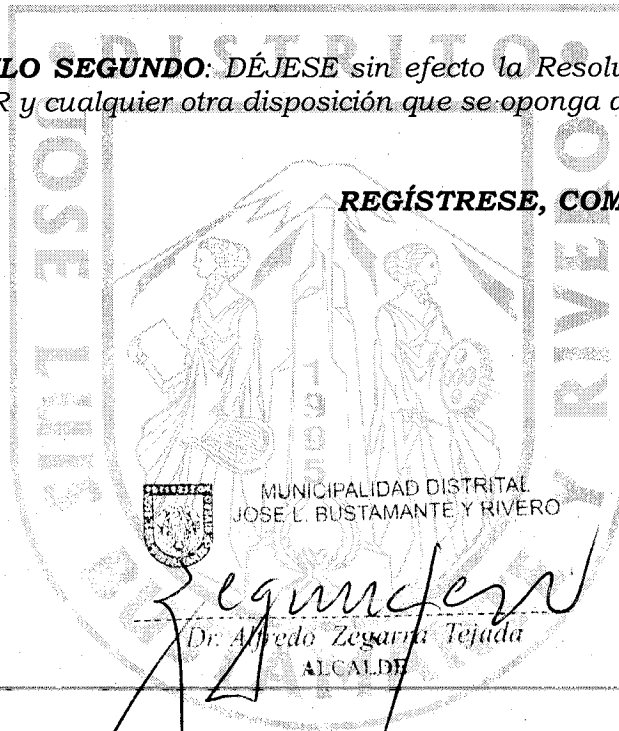
- |                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| ➤ Sr. Ricardo Zegarra Black | Presidente      |
| ➤ Econ. Víctor Arango Ortiz | Miembro Titular |
| ➤ Ing. Gino Muñoz Ponce     | Miembro Titular |

### MIEMBROS SUPLENTE

- |                              |                  |
|------------------------------|------------------|
| ➤ Arq. Víctor Diban Rojas    | Miembro Suplente |
| ➤ Abog. Carlos Perea Barreda | Miembro Suplente |
| ➤ Arq. Ricardo Yáñez Delgado | Miembro Suplente |

**ARTICULO SEGUNDO:** DÉJESE sin efecto la Resolución de Alcaldía No. 239-2005-MDJLByR y cualquier otra disposición que se oponga a la presente.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



Dr. Alfredo Zegarra Tejada  
ALCALDE

